

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

Nº EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/1852913/2009-19	PEREZ GONZALEZ, JOSEFA	ALGECIRAS	RESOLUCION DE EXTINCION DE PRESTACION ECONOMICA POR CAMBIO A SERVICIOS.
SAAD01-11/317209/2008-52	BELLIDO RUIZ, JUANA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCION DE EXTINCION DE PRESTACION ECONOMICA CON ATRASOS.
SAAD01-11/2483925/2009-68	BENITEZ RUIZ, PEDRO	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE REVISION DE LA PRESTACIÓN RECONOCIDA.

Cádiz, 28 de septiembre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»